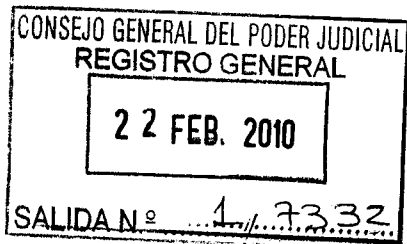




CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE
Marqués de la Ensenada, 8
28071 Madrid



DON ANIBAL BORDALLO HUIDOBRO
C/ GENERAL PARDIÑAS, 26-5º-A
28001-MADRID

Madrid 16 de febrero de 2010

La Comisión Permanente, en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Único.- Con relación al escrito presentado por **Dña. Carmen Negrín Fetter**, solicitando la abstención del Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial en la Causa Especial 20048/2009, que se sigue ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo contra el Magistrado-Juez del Juzgado Central Num. 5 de la Audiencia Nacional D. Baltasar Garzón Real, la Comisión Permanente acuerda proceder al archivo de la mencionada petición, teniendo en cuenta que se refiere a causa de índole jurisdiccional en trámite ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo, y en consecuencia, el Consejo General del Poder Judicial carece de toda competencia legal para entrar en el análisis de lo solicitado.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos.

EL LETRADO-JEFE DEL SERVICIO CENTRAL
Fdo. Joaquín Delgado Martín